ACTA DE PAGO UNICO
ACEPTACION DE OFERTA No. 20210000035
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-AG-SMC-043-2021

ACTA No.	01	**DE:**	PAGO UNICO ACEPTACION DE OFERTA No. 20210000035 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-AG-SMC-043-2021		
FECHA	22/12/2021	**FECHA DEL CONTRATO**	18 DE NOVIEMBRE	**AÑO**	2021

Tipo de Contrato Principal.	ACEPTACION DE OFERTA-SELECCIÓN DE MIIMA CUANTIA No.20210000035											
Objeto del contrato	Contratar los servicios de publicidad y propaganda a través de emisora radial para divulgar información institucional en temas relacionados con el cambio climático, cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018, campañas de no deforestación, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de educación ambiental para hacer frente al cambio climático en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 en municipios con altas tasas de deforestación en el departamento del Caquetá"											
Contratista	**PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA**			PN		PJ	X	C		UT		
	NIT	900.147.945-1								MM*		
Plazo Contrato Principal	Se estima que la actividad objeto del contrato se desarrollará en el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista hasta el 31 de diciembre del 2021; o hasta agotar el presupuesto.								*Valor Inicial*	$8.500.000		
									Valor Final	$8.500.000		
Fecha Inicio	23/11/2021											

*PN=Persona Natural PJ= Persona Jurídica C= Consorcio UT= Unión Temporal *MM= Matriculas

RESERVA PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021060709	09/06/2021	$117.216.000
Registro Presupuestal No. 2021113089	23/11/2021	$8.500.000

FORMA DE PAGO	Pagará al contratista el valor del contrato en UN UNICO PAGO dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o facturación en la Tesorería del Departamento. La respectiva factura comercial, deberá estar acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los reactivos e insumos.	PAGO ANTICIPADO	N/A
FECHA DE INICIACION	23/11/2021		
VALOR DEL CONTRATO	$8.500.000		

En la Secretaría Ambiental y de Agricultura Departamental se reunieron: **JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.801.407 expedida en la ciudad de Florencia, en su condición de Supervisor de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 20210000035** del 18 de noviembre de 2021 que tiene como objeto la Contratar los servicios de publicidad y propaganda a través de emisora radial para divulgar información institucional en temas relacionados con el cambio climático, cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018, campañas de no deforestación, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de educación ambiental para hacer frente al cambio climático en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 en municipios con altas tasas de deforestación en el departamento del Caquetá" y **LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.653.561 de Florencia en representación legal de **PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA** identificada con NIT 900.147.945-1 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el Acta de Único Pago.

Que en cumplimiento del Inciso1 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el CONTRATISTA se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), obligación legal que quedo pactada en el contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad con su afiliación y cotización oportuna al Sistema Integral de Seguridad Social tal como lo demuestra el respectivo Comprobante de pago, correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Periodo de cotización	PENSION	SALUD	ARL	COMFACA	No. De Planilla
Diciembre	$ 145.400	$ 192.800	$ 64.700	$ 265.600	21975405

Que en cumplimiento del Inciso1 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar, durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el certificado del contador de la empresa a satisfacción del pago de la seguridad social se continua con el proceso para el pago.

ESTADO DE PAGO

A. ESTADO DE PAGO PARCIAL	
Concepto	**Valor**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 8.500.000
VALOR EJECUTADO	$ 8.500.000
PAGOS EFECTUADOS	-0-
PAGO FINAL	$ 8.500.000

DOCUMENTOS: Hace parte integral de este documento, la certificación del recibido a satisfacción, suscrito por el supervisor JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS de fecha 20 de diciembre de 2021

PAZ Y SALVO: Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado de la ACEPTACION DE OFERTA- SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No, 20210000035 del 18 de noviembre de 2021

MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremente que ha procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Florencia, Caquetá a los 22 días del mes de diciembre de 2021

SUPERVISOR	CONTRATISTA
JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS C.C. No. 6.801.407 de Florencia SUPERVISOR	**LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO** C.C. No. 17.653.561 de Florencia Representante Legal PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA - NIT 900.147.945-1

Concepto	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Katerine Villarraga Santos	Contratista	